

CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2021-01

Período de intercambio: Primer semestre 2021

Apertura convocatoria: 21 de abril de 2020

Cierre convocatoria: 1 de junio de 2020

Procedimiento:

Para esta convocatoria, dado el contexto de teletrabajo en que nos encontramos inmersos, hemos determinado el siguiente procedimiento para la postulación de estudiantes que deseen iniciar una estadía de intercambio durante el primer semestre 2021.

1. Los alumnos tienen plazo hasta el 1 de junio para entregar en su Unidad Académica, vía correo electrónico, los siguientes documentos:
 - a. Formulario de postulación (va adjunto en este correo).
 - b. Avance Curricular.
 - c. Carta de motivación.
 - d. Certificado de idiomas (solo si postula a países no hispanohablantes).
2. La Unidad Académica deberá revisar el Formulario de Postulación y la propuesta de estudios que propone el/la alumno/a. Si considera pertinente, podrá solicitarle los programas de estudio de los cursos que desea realizar en el extranjero.
3. Luego de la revisión, la Unidad Académica deberá aprobar, rechazar o solicitar un cambio a la propuesta de estudios. En caso de no poder poner firmas en los

- formulario, podrá adjuntarse una nómina donde se indiquen las postulaciones con y sin patrocinio.
4. La Unidad Académica patrocinará o no la postulación del estudiante.
 5. La Unidad Académica enviará los documentos a la Dirección de Relaciones Internacionales vía correo electrónico a sergio.garcia@pucv.cl con copia a rocio.garrido@pucv.cl y lorena.munoz@pucv.cl
 6. Recepción de documentos hasta el 17 de junio de 2020.